REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. Municipalidad
CURACAUTÍN

REF.: Adjudica Propuesta Pública denominada **"Servicio de Capacitación"** ID: 4117- 15 -L116.

DECRETO EX. Nº 0529

Curacautín, 19 de Abril de 2016.

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Ex Nº 0760 del 11 de Abril de 2016, que autoriza llamado a Licitación Pública a través del mercado público, para **"Servicio de Capacitación";**

2.- La Licitación Pública ID: **4117 -15- L116**, denominada **"Servicio de Capacitación";** efectuada a través del Portal **"Mercado Publico"** realizada por la I. Municipalidad de Curacautín, en la forma y condiciones que establecen las respectivas Bases Administrativas a personas naturales o jurídicas;

3.- El Informe N° 11 de fecha 19 de Abril de 2016, donde se informa sobre acta de apertura y Evaluación de Ofertas, donde se presenta 11 oferentes que cumplen con todos los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación;

4.- El Decreto Alcaldicio Ex. N° 2.279, de fecha 29 de Septiembre de 2015, en la cual delega facultades en el Administrador Municipal. ART 63, DE LA LEY 18.695;

5.- El Decreto Alcaldicio Ex. N° 2.512, de fecha 21 de Octubre de 2015, en el cual Modifica Decreto Ex. N° 2.279 del 29 de Septiembre 2015;

6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 2006, del Ministerio de Interior;

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE** la propuesta Pública denominada **"Servicio de Capacitación"** ID: 4117-15 - L116 al oferente **Capacired Profesionales, RUT N° 76.733.800-7**, por un valor de $1.190.000 (Un millón ciento noventa mil pesos), Exento de IVA, por un Servicio de Capacitación para 20 integrantes de la Red Chile Crece, quien por su evaluación cumplió con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y demás especificaciones y antecedentes que rigen la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTÍN

GLORIA K. WEISE SEPÚLVEDA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACAUTÍN

HUGO E. VIDAL MERINO
Administrador Municipal

HEVM/GKWS/LRR/MRQV/mqv.-
DISTRIBUCION:
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Programa Chile Crece Contigo
- Oficina de Partes

22/04/2016